	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 1 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada
10/05/2024

Fecha de aprobación:


1. CONDICIONES DEL CONTRATO

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	NICOLÁS ÁLVAREZ PERDOMO		NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	1.121.871.519
NUMERO CONTRATO:	3649 /	AÑO CONTRATO:	2025	
FECHA DE INICIO:	11/08/2025 /	FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	31/12/2025 /	
OBJETO DEL CONTRATO				
<p>Prestar sus servicios profesionales, con plena autonomía técnica y administrativa, a la Dirección Territorial en los procesos de individualización de las solicitudes de ingreso al registro de tierras despojadas y abandonadas por causa de la violencia y de ingreso o cancelación de la medida de protección vía RUPTA, atendiendo los lineamientos técnicos establecidos por la Dirección Técnica y/o Dirección Territorial.</p>				
NÚMERO DE PAGO	4 /	NOMBRE(S) SUPERVISOR(ES)	ROBERT GABRIEL BARRETO LARA	
CARGO SUPERVISOR(ES):	DIRECTOR TERRITORIAL			
DEPENDENCIA:	Dirección territorial			
DIRECCIÓN TERRITORIAL:	Meta			

2. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No-	DETALLAR OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	DETALLAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO DEL INFORME RESPECTO A CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO	SOPORTABILIDAD DE ACTIVIDADES EJECUTADAS RUTA DE ACCESO MEDIO DIGITAL (LINK/RUTA ACCESO)
1	Apoyar a la dirección territorial en la recolección de información institucional y en la elaboración y/o actualización de informes de microfocalización y los informes técnicos prediales requeridos por la dirección territorial, siguiendo las directrices establecidas por la Dirección Catastral y de Análisis Territorial en cualquier etapa del proceso restitutivo.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se apoyó a la dirección territorial en la elaboración de los informes técnicos prediales de las solicitudes con ID 1109618, 1133770, 1109617, 1109467, 1134316, 1109592, 1109624.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
2	Seguir los lineamientos técnicos establecidos para garantizar la calidad de los productos técnicos elaborados.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se siguieron los lineamientos técnicos establecidos para garantizar la calidad de los informes técnicos prediales de las solicitudes con ID	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 2 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada
10/05/2024

Fecha de aprobación:

		1109618, 1133770, 1109617, 1109467, 1134316, 1109592, 1109624.	
3	Seguir los lineamientos técnicos para el almacenamiento y generación de información cartográfica, y actualizar en el sistema de registro toda la información producida, generada o recolectada, asociada a las micro zonas y solicitudes de restitución.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se apoyó en la generación de información cartográfica de los informes de las solicitudes con ID 1109618, 1133770, 1109617, 1109467, 1134316, 1109592, 1109624.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
4	Acompañar las jornadas de recolección de información o actualizar información en los casos en los que la Dirección Territorial así lo requiera.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se acompañó y participó en las siguientes reuniones: * Jueves 6 de noviembre de 2025: Seguimiento caso Villa Sofía. * Jueves 13 de noviembre de 2025: Seguimiento caso Villa Sofía.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
5	Adelantar las actividades de los casos RUPTA y realizar los análisis de la Información, con el objetivo de identificar solicitudes de protección de predios que se traslapen con zonas Micro focalizadas o que se vayan a micro focalizar en la DT.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se realizaron dos (2) consultas IGAC y en VUR solicitadas por área social; realizadas el 21 y 24 de noviembre de 2025.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
6	Participar en las mesas técnicas y/o reuniones interinstitucionales que se llevan a cabo durante el trámite administrativo.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se participó en las siguientes reuniones: * Jueves 6 de noviembre de 2025: Seguimiento caso Villa Sofía. * Jueves 13 de noviembre de 2025: Seguimiento caso Villa Sofía.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
7	Apoyar en la elaboración de conceptos, ampliaciones, aclaraciones, soportes cartográficos y documentos relacionados con las solicitudes durante el trámite administrativo y realizar el respectivo informe.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se apoyó a la dirección territorial en la elaboración de los conceptos y soportes cartográficos de los informes técnicos prediales de las solicitudes con ID 1109618, 1133770, 1109617, 1109467, 1134316, 1109592, 1109624.	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
8	Apoyar la identificación y subsanación de inconsistencias topológicas de los casos que se	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de	1938_1121871519_NICOLAS ALVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 3 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5


Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada
10/05/2024

Fecha de aprobación:

	encuentran en Etapa administrativa y emitir las alertas en los casos en los que requiera labores de campo.	2025, se elaboraron los productos cartográficos necesarios para los informes técnicos prediales de los ID 1109618, 1133770, 1109617, 1109467, 1134316, 1109592, 1109624.	
9	Actualizar en el sistema de registro toda la información técnica producida, generada o recolectada, del proceso restitutivo, así como las acciones encaminadas a la completitud de los expedientes físicos y digitales.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se realizó actualización de la información geográfica y documental asociada a las solicitudes 1109584, 1114645, 1109597, 1114691, 1109604, 1109611 y 1109618.	1938_1121871519_NICOLAS ÁLVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
10	Apoyar a la dirección territorial en el proceso de ubicación preliminar de las solicitudes y/o actualización o corrección de estas, según requerimiento.	En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se realizó actualización de la información asociada la ubicación de las solicitudes 1109584, 1114645, 1109597, 1114691, 1109604, 1109611 y 1109618.	1938_1121871519_NICOLAS ÁLVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)
11	Las demás actividades asignadas para el diligente cumplimiento de su contrato	<p>En el periodo comprendido entre el 01 y el 30 de noviembre, correspondiente al informe No. 4 del contrato de prestación de servicios No. 3649 de 2025, se gestionaron oficios en la plataforma ORFEO identificados con los números de radicado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 202522201062521 • 202522201062691 • 202522201066681 • 202522201070791 • 202522201070851 • 202522201071151 • 202522201071191 • 202522201072001 • 202522201072041 • 202522201083711 • 202522201083811 • 202522201095741 • 202522201095751 • 202522201096461 • 202522201104901 • 202522201104921 • 202522201117371 • 202522201117411 • 202522201118661 • 202522201118671 	1938_1121871519_NICOLAS ÁLVAREZ PERDOMO (\\plutonio\DIRECCION TERRITORIAL META)

Nota: El manejo de los soportes de actividades ejecutadas y la ubicación de los mismos están regulados por la MC-ES-05 Política y Objetivos del Sistema Integrado de Planeación y Gestión Y GT-ES-02 Compendio de Políticas Complementarias de Seguridad y Privacidad De La Información y lineamientos generados por la Secretaria General y el Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos.



	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA 4 DE 4
	PROCESO: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-15
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICACIÓN DE SUPERVISOR(ES) CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	VERSIÓN: 5

Clasificación de la Información: Pública Reservada Clasificada
10/05/2024

Fecha de aprobación:

PUBLICACIÓN DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

INFORME	PUBLICADO EN SECOP II
1	SI
2	SI
3	SI

Nota 1: Tenga en cuenta que este espacio solo se diligencia mes vencido, desde el informe número 2, relacionando todos los informes anteriores

Nota 2: Tener en cuenta la política de tratamiento de datos personales y el manejo de datos sensibles para el respectivo cargue de la información.

3. OBSERVACIONES O INFORMACIÓN ADICIONAL

Ninguna.



FIRMA DEL CONTRATISTA

4. CERTIFICACIÓN DEL (LOS) SUPERVISOR(ES) DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del Contrato de prestación de Servicios arriba relacionado, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el mismo por parte del contratista y el desarrollo de las actividades descritas en el presente informe y de manera adicional cuenta con los soportes que rinden cuenta de la ejecución contractual.

La presente certificación puede llegar a ser ajustada únicamente si se presenta un proceso incumplimiento por parte del contratista de acuerdo con el Procedimiento Gestión Presuntos Casos Sancionatorios (GC-PR-14)

Nota: El presente informe debe reposar tanto en el expediente contractual como en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, frente a la soportabilidad de las actividades ejecutadas, debe reposar en de manera digital en la ruta relacionada en el presente informe y en la plataforma SECOP II o en la establecida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, para así dar cumplimiento a lo previsto en la Ley 1712 de 2012. No obstante, dichos documentos como sus anexos (actas, documentos técnicos, etc...) no deben contener datos sensibles o privados de terceros ajenos a la relación contractual y menos si son de víctimas del conflicto armado en el marco del parágrafo 1° del Artículo 156 de la Ley 1448 de 2011, por lo que se recomienda hacer referencia a actividades macro al momento de elaborar los informes de supervisión, evitando transgredir las disposiciones legales y reglamentarias sobre el tratamiento de datos sensibles.



ROBERT GABRIEL BARRETO LARA
Cargo: Director territorial
SUPERVISOR

***NOMBRE SUPERVISOR**
Cargo
SUPERVISOR

* Solo para el caso en que el contrato cuente con supervisión compartida